



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|--|---------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) | |

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del 17 de diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMS), ubicada en las instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX) Piso 5, Ala "A", se reunieron los servidores públicos: Lic. Norma Moreno Alanís Directora de Adquisiciones y Contrataciones; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Área de la DGRMS; Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Adquisiciones; Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento en representación del Área Requirente; Mtra. Martha Cecilia Garcia Garcia; Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Licitación Pública Electrónica Nacional, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 47 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral IV consecutivo 5 denominado "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria. El acto fue presidido por la Lic. Norma Moreno Alanís, servidora pública designada por la convocante.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

| Licitantes | Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento | Estado de la Proposición | PDF Enviado | Proposición |
|--|---|--------------------------|-------------|-------------|
| 1 A DE A MEXICO SA DE CV | 05/12/2019 12:58 PM | Contestado | TE | 0 |
| 2 CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR SA DE CV | 04/12/2019 12:12 PM | No hay Proposición | -- | - |
| 3 CORPBELL SOLUTIONS SAS | 02/12/2019 03:36 PM | No hay Proposición | -- | - |
| 4 DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV | 06/12/2019 01:17 PM | Contestado | TE | 0 |
| 5 TAQ SISTEMAS MEDICOS | 03/12/2019 12:56 PM | No hay Proposición | -- | - |



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|--|---------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) | |

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET) |
|-----|---|
| 1 | A DE A MEXICO S.A. DE C.V. |
| 2 | DOC SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V. |

Asimismo, se procedió a verificar en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, con el nombre de cada licitante que presentó su propuesta en el Sistema CompraNet, por lo que una vez verificado que no se encuentren inhabilitados se procedió a la apertura de las proposiciones por el mismo sistema CompraNet, revisando cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el acuse de recepción de la documentación que se recibió a través de CompraNet, le fue otorgado a cada licitante por el propio sistema.

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

| | A DE A MEXICO S.A. DE C.V. | | DOC SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V. | |
|--|----------------------------|----|--------------------------------------|----|
| | PRESENTÓ | | PRESENTÓ | |
| | SI | NO | SI | NO |
| CARTA COMPROMISO "LUGAR Y FECHA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. - Carta compromiso "Lugar y Fecha de prestación de los servicios". Formato libre mediante el cual el licitante, por conducto de su representante o apoderado legal manifieste que, en caso de resultar adjudicado en esta Invitación, prestará los servicios objeto de la misma que le sea adjudicado, conforme a lo señalado en el "Anexo I Especificaciones Técnicas" de esta Convocatoria y lo que en su caso se desprenda de la junta aclaratoria. | X | | X | |
| MANIFIESTO DE FACULTADES. - Escrito firmado por sí mismo o por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en hoja con membrete del licitante, en el que se manifieste que quien suscribe, cuenta con facultades suficientes para obligarse por sí mismo o por su representada, en términos del Anexo V denominado "Formato de Manifiesto de Facultades". Identificación oficial: Conforme a lo señalado en la fracción X del artículo 48 del RLAASSO, los licitantes deberán entregar junto con su proposición, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición (representante legal) | X | | X | |
| ESCRITO DE NACIONALIDAD. - Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana en términos de los ANEXOS III y IV denominados "Escrito en el que el licitante (persona moral o persona física), manifieste bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana" (Manifestación de Nacionalidad). | X | | X | |
| DECLARACIÓN RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. - Escrito firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en hoja con membrete del licitante, en el que manifieste que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, conforme al Anexo VI denominado "Formato de declaración de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP". | X | | X | |
| DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.- Manifiesto del licitante en el que indique bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la ASEA induzcan o alteren las proposiciones, el resultado del Procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como que, en términos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica, se abstendrá de participar en acuerdos colisorios con otros participantes en este procedimiento de contratación. Anexo VII denominado "Formato de declaración de Integridad". | X | | X | |
| MANIFESTACIÓN RELATIVA AL SECTOR MIPYME.- En caso de que el licitante quiera ser considerado dentro del sector MIPYME, deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, firmada por el representante legal, pudiendo utilizar el formato denominado "Manifestación relativa al Sector MIPYME" Anexo VIII o en escrito libre. | X | | X | |



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|---|----------------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) | |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL- Cédula de Identificación Fiscal, en la cual LA ASEA revisará, que la o las actividades comerciales o profesionales o el objeto social, estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse. | X | | X | |
| ESCRITO DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. Escrito mediante el cual el licitante manifiesta que conoce la presente Convocatoria y sus Anexos, y que acepta todas y cada una de las condiciones y requisitos solicitados, así como las modificaciones efectuadas a esta. (Anexo XVI denominado "Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la convocatoria"). | X | | X | |
| CURRÍCULUM EMPRESARIAL- Presentar currículum actualizado del licitante firmado, que como mínimo incluya: 1) objeto social, 2) experiencia, 3) ubicación de sus oficinas e instalaciones, 4) organigrama con nombres, puestos y funciones, 5) En papel membretado, el cual deberá incluir por lo menos, relación de sus principales clientes, con domicilio y teléfono de estos, datos de la persona de contacto para verificar referencias y señalando la cantidad de personal técnico con los cuales prestó el servicio, así como la especialidad de cada uno y actividades realizadas, respectivamente, información que podrá ser comprobada en cualquier tiempo por personal del área referente solicitante de la contratación materia de la presente convocatoria. | X | | X | |
| CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX Y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo XVIII | X | | X | |
| CARTA COMPROMISO DE SER EL ÚNICO PATRÓN DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVENGAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la realización de los servicios objeto de la presente licitación, deslindeando de toda responsabilidad a "LA ASEA" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la prestación de los servicios objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, con fundamento en el artículo 80 del reglamento LAASSP Anexo XIX denominado "Escrito de ser único patrón de los trabajadores que intervengan en el presente procedimiento." | X | | X | |
| CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar a LA ASEA una póliza de seguro de responsabilidad civil, o daños a terceros por daños o perjuicios que sus empleados pudieran causar a empleados, visitantes, equipos e instalaciones de la ASEA, con motivo de la prestación del servicio objeto del presente contrato, misma que deberá constituirse por el importe del 50 % del monto máximo contratado, sin considerar el impuesto al valor agregado, debiendo considerar su vigencia a partir del inicio del servicio. Siendo esta renovable automáticamente por evento, la cual se obliga a entregar al Administrador del Contrato dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la firma del contrato. | X | | X | |
| CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. - Para los efectos del artículo 32-D del CFF, toda vez que se celebrará una contratación por adquisición de bienes o servicios, con cargo total a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, el licitante adjudicado y en su caso los que este subcontrate, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. "Nota informativa resolución miscelánea fiscal, artículo 32-D". Anexo X denominado "Nota informativa resolución miscelánea fiscal, artículo 32-D. (de carácter informativo), el no entregarlo no será motivo de desechamiento. | X | | X | |
| CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E IMSS. - Para los efectos del artículo 32-D del CFF, deberá presentar opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, conforme a lo establecido en el acuerdo SAL/HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único el cual menciona que en caso de realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato o quien estos subcontraten, deberán acreditar que se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del CFF. (Anexo XI denominado "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social")." El no entregarlo no será motivo de desechamiento. | X | | X | |
| CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT.- De igual manera, para los efectos del artículo 32-D del CFF, deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17, tomada en su Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017; en la cual se establecieron las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, dicha constancia deberá ser: sin adeudo, con garantía o con adeudo pero con convenio celebrado o bien sin antecedentes. El no entregarla como parte de su propuesta técnica no será motivo de desechamiento de la proposición; sin embargo, si no se entrega una vez adjudicado el contrato, incluyendo la de su subcontratista en caso de aplicar, será impedimento para formalizar el mismo (Anexo XI denominado "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (INFONAVIT)"). El no entregarlo no será motivo de desechamiento. | X | | X | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS/EXPERIENCIA.- Currículos en formato libre del personal propuesto por el licitante para la prestación de los servicios, mismos que deberán estar firmados por el titular del mismo y acompañados de su identificación oficial, señalando la persona física o moral para la que ha prestado servicios similares, periodo (mes y año) dirección, nombre del contacto y teléfono. De conformidad con lo anterior, se deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto, describiendo en los currículos la experiencia de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente: 3 años de experiencia para el líder o gerente del proyecto, en el manejo, registro inicial, guardia, custodia y consulta de expedientes. 1 año de experiencia para el enlace y/o supervisor de proyecto, desempeñando actividades relacionadas con el servicio de recolección, manejo, registro inicial, guarda, custodia y consulta de expedientes. | X | | X | |



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|--|---------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
|--|---------------------------|

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| 1 año de experiencia para los auxiliares y/o personal operativo, desempeñando actividades relacionadas con el servicio de recolección, manejo, registro inicial, guarda, custodia y consulta de expedientes. | | | | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS/COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO CONFORME A CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.- Para el líder o gerente del proyecto, quien tendrá la responsabilidad de administrar, coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los servicios de conformidad con el contrato, deberá acreditar con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de licenciatura y/o título profesional de las siguientes ramas: Archivonomía, Biblioteconomía, o carreras afines. El enlace y/o supervisor de proyecto, deberá acreditar con cédula profesional o título o constancia de estudios en Archivonomía o carreras afines. Para los auxiliares o personal operativo, deberá acreditar estudios en Archivonomía o carreras afines o certificado de bachillerato. | X | | X | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS/DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.- El líder o gerente del proyecto responsable, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, relacionados con servicio de recolección, manejo, registro inicial, guarda, custodia y consulta de expedientes. El enlace y/o supervisor de proyecto, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 2 o más diplomas y/o constancias de cursos, relacionados con servicio de recolección, manejo, registro inicial, guarda, custodia y consulta de expedientes. Para los auxiliares y/o personal operativo, deberán acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 2 o más diplomas y/o constancias de cursos, relacionados con servicio de recolección, manejo, registro inicial, guarda, custodia y consulta de expedientes. | X | | X | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/ CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO / CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.- Recursos económicos. La empresa licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2018 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2019, presentadas ante la SHCP, ingresos brutos del 20% del monto máximo de la contratación. | X | | X | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/ CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO / EQUIPAMIENTO.- El licitante deberá acreditar la propiedad y/o el arrendamiento del inmueble en el que se prestará el servicio, presentando escrituras y/o contrato(s) de arrendamiento a nombre del licitante, sin omitir mencionar que los contratos de arrendamiento deberán tener una vigencia de cuando menos hasta el 31 de diciembre de 2020, así como memoria fotográfica del inmueble. El licitante deberá acreditar la propiedad y/o arrendamiento a nombre del licitante de los racks y/o estantería y/o anaqueles, que se utilizarán para la prestación del servicio, presentando factura(s) de compra y/o contrato(s) de arrendamiento con una vigencia de cuando menos hasta el 31 de diciembre de 2020, así como memoria fotográfica de los racks y/o estantería y/o anaqueles. El licitante deberá acreditar la propiedad y/o arrendamiento a nombre del licitante de por lo menos 3 vehículos que cuenten con caja cerrada, localización vía de posicionamiento global (gps) y seguros y permisos vigentes (que se utilizarán para la prestación del servicio, presentando factura(s) de compra y/o contrato(s) de arrendamiento con una vigencia de cuando menos hasta el 31 de diciembre de 2019, así como memoria fotográfica de los vehículos. | X | | X | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.- El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA. | X | | X | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/ PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO/ PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE C.- Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. | X | | X | |
| CAPACIDAD DEL LICITANTE/ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO/ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.- El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto. | X | | X | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|---|----------------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) | |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| <p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE/EXPERIENCIA.- Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento. La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de propuestas. Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio. Estén concluidos. Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario. Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p> | X | | X | |
| <p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE/ ESPECIALIDAD.- Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo diez mediante copia simple de contratos, completos y con firmas y sus anexos técnicos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una antigüedad de emisión no mayor a diez años cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio. Estén concluidos al acto de presentación y apertura de proposiciones. Con una vigencia no menor a 6 meses. <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p> | X | | X | |
| <p>PROPUESTA DE TRABAJO/ METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que establezca la descripción de la metodología que utilizará para prestar el servicio, así como los procesos a emplear una vez que se reciba la orden de servicio, esto es el detalle de los pasos a utilizar para proporcionar el servicio para el desarrollo del evento, debiendo exhibir diagrama de flujo.</p> <p>Deberá especificar por escrito el alcance de la metodología propuesta y los beneficios de esta para dar cumplimiento a lo solicitado, detallando porqué la metodología propuesta es la adecuada para el cumplimiento de lo solicitado.</p> | X | | X | |
| <p>PROPUESTA DE TRABAJO/PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.- Como parte de la Propuesta de trabajo, la empresa licitante presentará un Plan de Trabajo general, conforme a lo solicitado en el ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", cumpliendo con los tiempos solicitados en la convocatoria, y en su caso proponga elementos que optimicen el servicio.</p> <p>El licitante presentará manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal, en la que señale el plan de trabajo para el desarrollo de actividades, considerando la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.</p> | X | | X | |
| <p>PROPUESTA DE TRABAJO/ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.- A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa licitante en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio, para este último, se señalará por cada persona su nombre completo, teléfono, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el servicio.</p> | X | | X | |
| <p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.- A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, la empresa licitante presentará el "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro.</p> <p>Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, mínimo tres, máximo diez contratos.</p> | X | | X | |
| <p>PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Anexo II)</p> | X | | X | |

[Handwritten signature and initials]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|--|---------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) | |

Se hace constar que se llevó a cabo la descarga de documentos conforme a la Convocatoria y no se entró al análisis cualitativo de los documentos presentados por cada parámetro capturado en CompraNet.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se agrega a la presente Acta copia de la propuesta económica presentada por los licitantes y se dio lectura al importe mensual correspondiente al servicio objeto de la Convocatoria, de las proposiciones presentadas en tiempo, cuyo monto total se indica a continuación:

| LICITANTE | TOTAL, MENSUAL Antes de IVA |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| A DE A MEXICO S.A. DE C.V. | \$89,405.31 |
| DOC SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V. | \$107,400.00 |

Nota:

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación cualitativa mismas que se entregan al área requirente para su evaluación la cual deberán enviar a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones a más tardar el día 19 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 20 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el Piso 5, Ala "A", sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 17 de diciembre de 2019.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|--|---------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) | |

Esta Acta consta de 08 páginas del acta y 06 páginas de las propuestas económicas presentadas los licitantes citados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

| NOMBRE | Cargo | FIRMA |
|------------------------------------|---|-------|
| Lic. Norma Moreno Alanís | Directora de Adquisiciones y Contrataciones | |
| Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui | Subdirectora de Área de la DGRMS | |
| Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño | Jefe de Departamento de Adquisiciones | |
| Lic. Cesar Romero Vega | Director de Servicios Generales y Mantenimiento | |
| Mtra. Martha Cecilia Garcia Garcia | Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

| NOMBRE | FIRMA |
|---------------------------------------|-------|
| No se presentó representante del OIC. | _____ |

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

| | |
|--|---------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL | No. LA-016G00999-E76-2019 |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) | |

A DE A MEXICO S.A. DE C.V.

gob.mx | Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 16 de Diciembre de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1431

No existen proveedores con esa búsqueda - A DE A MEXICO SA DE CV

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A S S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

DOC SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V.

gob.mx | Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 16 de Diciembre de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1434

No existen proveedores con esa búsqueda - DOC SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A S S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO
 AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-016G00999-E76-2019
 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y
 CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
 INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
 HIDROCARBUROS (LA ASEA)".

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA ÚNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ASEA

Ciudad de México a 17 de diciembre de 2019
 Licitación Pública Electrónica Nacional: LA-016G00999-E76-2019

Este documento contiene la propuesta económica para la contratación del "Servicio de recolección, manejo, registro inicial, guarda, custodia y consulta de expedientes de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). El ejercicio de los recursos será de conformidad a los montos mínimos y máximos establecidos en el Anexo I. "Especificaciones Técnicas".

Propuesta económica:

| Item | Descripción | Unidad de Medida | Estimación de demanda mensual | Precio Unitario M. N. | Total antes de IVA |
|------|---|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | Recolección de nuevas cajas a partir del inicio del servicio y sus respectivos expedientes en instalaciones de la ASEA. | Caja | 100 | \$ 23.30 | \$ 2,330.00 |
| 2 | Alta de expedientes nuevos. | Expediente | 10,000 | \$ 2.36 | \$ 23,600.00 |
| 3 | Guarda y custodia de 6,650 cajas.* | Servicio (caja por día) | 199,500 | \$ 0.20 | \$ 39,900.00 |
| 4 | Préstamo de 1 a 100 expedientes por evento y con hasta 23 servicios por cada mes durante la vigencia del contrato. | Evento | 23 | \$ 647.12 | \$ 14,883.76 |
| 5 | Préstamo de 1 a 10 expedientes urgentes por evento y con hasta 3 servicios por cada día hábil durante la vigencia del contrato. | Evento | 5 | \$ 1,738.31 | \$ 8,691.55 |

Subtotal: \$ 89,405.31
 IVA: \$ 14,304.85
 Total: \$ 103,710.16

Importe total con letra (Mensual): Ciento tres mil, setecientos diez pesos, 16/100 M. N.

Notas:

- Precios en Moneda Nacional.
- La vigencia del contrato será a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.



EMPRESA
 SOCIALMENTE
 RESPONSABLE



SAN TEXTO



AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO
 AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-016G00999-E76-2019
 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y
 CONSULTA DE EXPEDIENTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
 INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
 HIDROCARBUROS (LA ASEA)".

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios ofertados a satisfacción de "la ASEA".
- Los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.
- La propuesta económica estará vigente dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión.
- ADEA MÉXICO, S.A. DE C.V., ha cotizado el 100% de la partida.

ATENTAMENTE

 Carlos Diego Guerrero Fajardo
 Representante Legal
 ADEA MÉXICO, S.A. DE CV.



SIN TEXTO

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-016G00999-E76-2019**

"Anexo II FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA ÚNICA"

Ciudad de México a 17 de diciembre de 2019

Licitación Pública Electrónica Nacional: No. **LA-016G00999-E76-2019**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Presente**

Yo, MARCELO COHEN ARAZI LEWI, Representante Legal de la empresa DOC SOLUTIONS DE MÉXICO S.A. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que este documento contiene la propuesta económica para la contratación del "Servicio de recolección, manejo, registro inicial, guarda, custodia y consulta de expedientes de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)". El ejercicio de los recursos será de conformidad a los montos mínimos y máximos establecidos en el Anexo I. "Especificaciones Técnicas".

Propuesta económica:

| | Descripción | Unidad de Medida | Estimación de demanda Mensual | Precio Unitario M.N. | Total antes de IVA |
|----------|--|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 1 | Recolección de nuevas cajas a partir del inicio del servicio y sus respectivos expedientes en instalaciones de la ASEA. | Caja | 100 | \$225.00 | \$22,500.00 |
| 2 | Alta de expedientes nuevos. | Expediente | 10,000 | \$ 3.00 | \$30,000.00 |

RFC: DSM011108AR5

Handwritten signatures and initials in blue ink.

SIN TEXTO

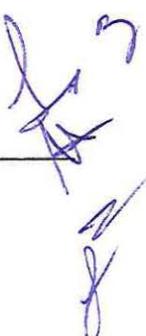
| | | | | | |
|--|--|--------------------------------|-----------------|------------------|---------------------|
| 3 | Guarda y custodia de 6,650 cajas. | Servicio (caja por día) | *199,500 | \$ 0.20 | \$39,900.00 |
| 4 | Préstamo de 1 a 100 expedientes por evento y con hasta 23 servicios por cada mes durante la vigencia del contrato. | Evento | 23 | \$ 500.00 | \$11,500.00 |
| 5 | Préstamo de 1 a 10 expedientes urgentes por evento y con hasta 3 servicios por cada día hábil durante la vigencia del contrato. | Evento | 5 | \$ 700.00 | \$ 3,500.00 |
| Subtotal: | | | | | \$107,400.00 |
| Ciento siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. | | | | | |
| IVA: | | | | | \$17,184.00 |
| Diecisiete mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N. | | | | | |
| Total: | | | | | \$124,584.00 |
| Ciento veinticuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N. | | | | | |

Notas:

- *La estimación del punto 3 (tres) es el resultado de la multiplicación de las 6,650 cajas por 30 días, mismo que se deberá multiplicar por el precio unitario.
- El ejercicio de los montos mínimos y máximos será conforme a los precios unitarios ofertados por DOCSOLUTIONS.
- Precios en Moneda Nacional (Pesos Mexicanos).
- La vigencia del contrato será a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o hasta concluir con la prestación de los servicios ofertados a satisfacción de "la ASEA".
- Los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.
- La propuesta económica estará vigente dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión.
- DOCSOLUTIONS cotiza el 100% de la partida.
- Se adjudicará a un solo licitante la partida única.
- Serán causales de desechamiento: no cotizar 1 o varios conceptos y que 1 o varios conceptos se coticen con precios no aceptables o inconvenientes.

Con base en la Junta de Aclaraciones realizada el 10 de diciembre del 2019 a las 10:00 horas, pregunta 5, realizada por A de A México: se menciona que en el formato de propuesta económica no se contempla el apartado de alta de expedientes, toda vez que en el punto II.- Requerimientos del Servicio. 2. Recepción inicial y recolección de expedientes, Registro inicial, en su último párrafo,

RFC: DSM011108AR5

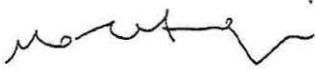


SIN 12110

señala que El registro inicial de los expedientes contenidos en las 6,650 cajas, no generará un costo adicional para "LA ASEA"

"La oferta estará vigente dentro del procedimiento de Licitación pública hasta su conclusión, así como que los precios serán firmes hasta la total prestación de los servicios y a entera satisfacción de LA ASEA, y que los precios cotizados son en pesos mexicanos".

Protesto lo necesario,
Atentamente



ARQ. MARCELO COHEN ARAZI LEWI
REPRESENTANTE LEGAL
DOC SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
México-Cuautitlán Km. 31.5, L25, Col. Loma Bonita
54800 Cuautitlán, Edo. de México
Correo electrónico: marcelo.cohen@docsolutions.com

RFC: DSM011108AR5



SWTLEO

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-016G00999-E76-2019**

"Proposición Económica"

Ciudad de México a 17 de diciembre de 2019

Licitación Pública Electrónica Nacional: No. **LA-016G00999-E76-2019**

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
Presente**

Yo, MARCELO COHEN ARAZI LEWI en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa DOC SOLUTIONS DE MÉXICO S.A. DE C.V., manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD lo siguiente:

- a) Que la oferta estará vigente dentro del procedimiento de Licitación pública hasta su conclusión; y que los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio y cotizado en moneda nacional.
- b) Que los importes ofertados son en pesos mexicanos, fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato que se suscriba, sin escalonación.

La presente se extiende para los fines legales que haya lugar.

Protesto lo necesario,



ARQ. MARCELO COHEN ARAZI LEWI
REPRESENTANTE LEGAL
DOC SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
México-Cuautitlán Km. 31.5, L25, Col. Loma Bonita
54800 Cuautitlán, Edo. de México
Correo electrónico: marcelo.cohen@docsolutions.com

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '2' and a signature.

SIN TENDRO